

PROGRAMA DE DOCTORADO

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Programa de Doctorado en **EDUCACIÓN**

Resolución de la verificación del Consejo de Universidades (30/07/2010)

ANTECEDENTES

El Programa de Doctorado en **Educación** tiene como antecedente el realizado hace años por convenio entre el Departamento de Educación de la Universidad de Cantabria y el de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo. En aquellos momentos, no existía la actual Facultad de Educación en la Universidad de Cantabria ni licenciados/as o egresados/as en Educación. Este programa finalizó sin tener continuidad, por lo que el Programa de Doctorado que aquí se presenta no puede considerarse heredero de este anterior en sentido estricto, sino que es nuevo y se plantea para su verificación por la ANECA en base al Real Decreto 1393/2007.

INTRODUCCIÓN

El Programa de Doctorado se plantea con un periodo de formación académica y otro de investigación.

El período de formación con acceso directo al de investigación es el “Master Investigación e innovación en contextos educativos” actualmente sometido a verificación.

El período de formación y la admisión al periodo investigador, se gestiona a través de la Comisión Académica de Posgrado de la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria.

La Comisión Académica de Posgrado de la Facultad de Educación coordina los Másteres universitarios impartidos por el Centro y gestiona el acceso y la admisión tanto a dichos Másteres como al periodo investigador de Doctorado.

Esta Comisión estará presidida por el/la Decano/a del centro o por el/la Coordinador/a de Posgrado del Centro y está formada por los responsables de cada uno de los títulos oficiales de Máster Universitario asignados al Centro y por los miembros del equipo decanal, representantes del profesorado y del alumnado participante.

El **período de investigación** se asocia a través del director/a del trabajo de cada estudiante a las líneas de investigación posteriormente mencionadas que se llevan a cabo en el Departamento de Educación de la Universidad de Cantabria.

ESPECIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

- a) Al periodo de formación
- b) Al periodo de investigación

a) Acceso al período de formación:

El periodo de formación lo constituye el "Master Universitario en Investigación e innovación en contextos educativos".

La Comisión de Posgrado del Centro atiende el acceso y admisión a ambos periodos, de formación e investigación.

Tendrán acceso al Máster todos los/as Licenciados/as, Diplomados/as, Graduados/as universitarios/as y, en general, quienes que se encuentren en posesión de un título oficial universitario que les habilite para los estudios de posgrado, según lo dispuesto en el Artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación superior que facultan en el país expedidor para acceder a las enseñanzas de Máster.
- Así mismo, podrán acceder los/as titulados/as conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

El perfil de ingreso al máster puede corresponderse con las siguientes opciones:

- a) Titulados/as interesados/as en una formación investigadora en el ámbito del máster.
- b) Titulados/as interesados/as en una formación académico-profesional en el ámbito del máster.
- c) Profesionales, del ámbito educativo fundamentalmente, interesados en formarse y actualizar sus competencias profesionales en los distintos tópicos incluidos en el máster.

El perfil de ingreso al máster se corresponde con las siguientes titulaciones: nuevos Graduados/as de Maestro, Licenciados/as y/o graduados en Psicopedagogía, Pedagogía. El ingreso de los actuales licenciados en Psicología y Sociología, diplomados en Magisterio, Educación Social y Trabajo Social quedará condicionado al análisis del currículo formativo del alumno y a la realización de los complementos correspondientes en el ámbito psicopedagógico que se harán públicos en el momento de la convocatoria correspondiente del máster.

Los requisitos de admisión se establecen conforme con el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007:

- Los/as estudiantes podrán ser admitidos a un máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de máster Universitario o establezca la universidad.
- La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas.

Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El proceso de admisión constará de dos fases: PREINSCRIPCIÓN y ADMISIÓN

Los criterios de admisión específicos para este máster son por orden de prioridad:

- a) Expediente académico.
- b) Valoración del curriculum de los/as candidatos/as.
- c) Acreditación del nivel B1 en algún idioma extranjero de la UE
- d) Posibilidad de entrevista para matizar y completar la valoración de los aspectos anteriores.

b) Al periodo de investigación:

Los/as estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 19 del RD 1393/2007 podrán solicitar el acceso a los estudios de doctorado, para lo que deberán aportar un proyecto de tesis doctoral avalado por un profesor/a doctor/a del programa.

La admisión es competencia en la UC de la Comisión de Posgrado de de la Facultad de Educación y, se aplicará la normativa de la Universidad. Los trámites relativos a la realización, presentación y lectura de la tesis doctoral se regirán por la Normativa de Estudios de Doctorado de la UC.

Del análisis del currículo formativo del alumno/a podrán determinarse no sólo los complementos de formación a cursar, sino también las posibles asignaturas del título de máster a convalidar.

La Comisión Académica de Posgrado del Centro, a la vista del currículum del alumno/a y de la adecuación del proyecto de tesis doctoral a las líneas de investigación del programa, decidirá sobre su admisión, pudiendo establecer que ésta quede condicionada a la superación de una serie de complementos formativos. En todo caso, el/la alumno/a no podrá presentar la tesis doctoral hasta que haya superado los complementos formativos exigidos en el momento de la admisión.

Los estudiantes procedentes del "Master Universitario en Investigación e innovación en contextos educativos" deberán realizar obligatoriamente el módulo metodológico y la materia en la que se incluya la línea de investigación de su proyecto de investigación.

Para todas las demás titulaciones el acceso a los distintos títulos del programa quedará condicionado al análisis del currículum formativo del alumno/a, a partir del cual se determinarán los complementos a cursar, en su caso, ya sean de materias diseñadas específicamente como de complementos formativos o de asignaturas de las titulaciones de grado o máster. En este sentido, se aplicará la normativa específica de la Universidad de Cantabria recientemente aprobada o sus posibles modificaciones.

ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE FORMACIÓN

Como se ha indicado, el periodo de formación lo constituye el "Master Universitario en Investigación e innovación en contextos educativos". Este título se organiza del siguiente modo:

Master Universitario en Investigación e innovación en contextos educativos

Explicación general de la planificación del plan de estudios:

El programa de Master de un curso de duración (60 créditos ECTS), se estructura en cuatro módulos.

El programa, de modalidad presencial, se puede cursar con dedicación parcial o completa en función de la normativa UC de 10 de noviembre de 2009 sobre "Criterios sobre la Gestión de los Másteres oficiales", en particular en relación a la matrícula (tiempo parcial: matriculados de 36ECTS o menos y a tiempo completo: más de 36ECTS).

Este programa de Master da acceso a los estudios de Doctorado en Educación de la Universidad de Cantabria.

Breve descripción de contenidos:

El plan de estudios del máster se configura en base a 4 módulos y dos itinerarios (investigador y profesional):

- **Módulo 1: Metodológico.** Específico y obligatorio para el perfil investigador. 12 ECTS
- **Módulo 2: Formativo** se ofertan 48 ECTS en materias de 8 y 6 créditos y asignaturas de 4 y 3 ECTS. El/la alumno/a deberá elegir 36 créditos de los 48 ofertados, preferiblemente por materias. Deberán eligen 4 materias al menos y el resto (hasta 36ECTS) en asignaturas sueltas. Posibles opciones: 8+8+8+6+6, 8+8+6+6+8; 6+6+6+6+12. El alumnado del perfil investigador deberá elegir obligatoriamente la materia en la que se encuadre la línea de investigación en la que se inscribe su proyecto de tesis.
- **Módulo 3: Prácticum.** Obligatorio para el alumnado del itinerario o perfil profesional. 12 ECTS
- **Módulo 4: Trabajo Fin de Máster (TFM).** Obligatorio para ambos perfiles, aunque la orientación deberá ser distinta. En el caso del perfil profesional deberá centrarse en alguna temática más aplicada y podrá realizarse sobre las prácticas. En el caso del perfil investigador se deberá realizar en un grupo investigador y será tutelado por un profesor doctor del máster.

Organización por módulos, materias y asignaturas del plan de estudios

Módulo: Metodológico		
Materia:	Asignaturas:	Créditos:
Metodología de la investigación educativa (12ECTS)	Patrones teóricos y metodológicos de la investigación educativa	3
	Diseño, técnicas de recogida de información y análisis de datos cuantitativo y cualitativo	7
	Comunicación, defensa y difusión del conocimiento científico	2

Módulo: Formativo		
Materia:	Asignaturas:	Créditos:
Sociedad de la imagen, ciudadanía y escuela (6ECTS)	Políticas de la cultura y los usos sociales de la imagen	3
	Hacia una educación crítica de la mirada: las imágenes fotográficas y cinematográficas como recurso didáctico para el conocimiento de lo social	3
Inclusión social y educativa (8ECTS)	Procesos de inclusión y exclusión socioeducativa. Posibilidades de la investigación biográfico-narrativa.	4
	La diversidad y la diferencia en los procesos socioeducativos. La construcción de identidades.	4
Atención psicoeducativa, pensamiento docente e innovación en educación infantil (6ECTS)	Innovación curricular y atención psicoeducativa en edades tempranas	3
	Pensamiento docente y práctica pedagógica en edades tempranas	3
Desarrollo socio-emocional, bienestar y educación (8ECTS)	Educación para el desarrollo socio-emocional: maltrato, convivencia y sexualidad	4
	Educación para el desarrollo socio-emocional: intervención en contextos de riesgo, inteligencia emocional y promoción del bienestar.	4
Lenguajes y pensamiento creador en la escuela (8ECTS)	Hablar, escribir y pensar en la escuela del siglo XXI	4
	Creación artística y conocimiento	4

Módulo: Formativo		
Materia:	Asignaturas:	Créditos:
Orientación, formación profesional y aprendizaje a lo largo de la vida (6ECTS)	La orientación laboral y la formación profesional como vía de inclusión social/inserción laboral	3
	Formación en competencias profesionales	3
TIC en la sociedad del conocimiento: innovación e investigación en educación	Tecnología Educativa y Competencia Digital	3
	Nuevas formas de comunicación, aprendizaje y evaluación en la Sociedad del Conocimiento	3

Módulo: Trabajo Fin de Máster		
Materia:	Asignaturas:	Créditos:
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	12

Módulo: Prácticum		
Materia:	Asignaturas:	Créditos:
Prácticum	Prácticum	12

COMPETENCIAS DEL PROGRAMA

De acuerdo al punto 3.4 del Anexo 1 del Real Decreto 1393/2007 las competencias generales a alcanzar son las siguientes:

1. Que los/as estudiantes hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. Estas competencias se alcanzan a través de una combinación de clases, seminarios, trabajo de laboratorio, trabajo con herramientas computacionales y trabajos asignados en los cursos, que son evaluadas por los profesores asignados a las diferentes materias.
2. Que los/as estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica. Estas competencias se alcanzan a través de la propuesta y elaboración de un proyecto de tesis, que es valorado por el/la tutor/a.
3. Que los/as estudiantes hayan realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional. Estos resultados se alcanzan a través de la realización del trabajo de tesis y de la difusión de los resultados de investigación por diversas vías, tanto con publicaciones escritas como a través de la participación en congresos, lo que es valorado por la Comisión correspondiente que juzgará la tesis presentada.
4. Que los/as estudiantes sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. Estas competencias se alcanzan a través de la realización de los trabajos asignados en los cursos, el desarrollo de su trabajo de tesis, y a través de la interacción con sus supervisores de investigación.
5. Que los/as estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento. Estas competencias se alcanzan a través de la difusión de los resultados de investigación por diversas vías, tanto con publicaciones escritas como a través de la participación en congresos y workshops con informes de investigación y presentaciones orales.
6. Que se les presuma capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. Desde el programa de doctorado se fomenta la asistencia y participación en foros, conferencias, debates en los que se discuta cuestiones relacionadas al desarrollo sostenible, con sus componentes sociales, económicos y ambientales.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA (Periodo de investigación)

Las líneas de investigación ofertadas por los grupos de investigación del Departamento de Educación participantes en el programa son las siguientes:

1. Historia de las asignaturas escolares propias del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, en la línea de la reciente historia socio-cultural del currículum.
2. La innovación didáctico-curricular y los factores que posibilitan u obstaculizan su arraigo.
3. Elaboración e implementación de propuestas formativas para la enseñanza científico-social en los niveles no universitarios, centradas en el análisis de problemas actuales y relevantes, en la línea de una rica tradición internacional de currículum integrado en torno a cuestiones de importancia pública, al servicio de una educación democrática para este mundo globalizado.
4. Condiciones de posibilidad y fundamentos de una educación crítica de la mirada, concebida como contribución al desarrollo de la "inteligencia cívica" de las personas.
5. Inclusión y exclusión social y educativa
6. Género y educación
7. Modelo social de la discapacidad
8. La perspectiva etnográfica y biográfico-narrativa en educación
9. Pensamiento docente y práctica educativa
10. Políticas y planes de calidad para la primera infancia
11. Inteligencia emocional
12. Relaciones de intimidad en adolescentes y jóvenes.
13. Relaciones afectivas, satisfacción sexual en la pareja y prevención de comportamientos agresivos en jóvenes y adolescentes
14. Violencia familiar y extrafamiliar
15. Riesgos psicosociales
16. Adaptación socio-emocional
17. Bienestar emocional
18. Prácticas letradas en contextos educativos.
19. La música en su integración con otras artes y su aplicación en contextos educativos.
20. Modelos de representación artística y su aplicación en la transferencia de conocimiento.
21. Orientación laboral, formación profesional y aprendizaje a lo largo de la vida
22. Inserción socio-laboral de personas con discapacidad.

23. Competencias para la potenciación personal, la inserción sociolaboral y el desarrollo profesional.
24. Las TIC aplicadas a la acción curricular (diseño, aplicación y evaluación)
25. Materiales y e-Learning en contextos educativos institucionales.
26. Las TIC, Investigación y Bases Psicopedagógicas del Aprendizaje. desde Ámbitos Educativos.
27. Evaluación del desarrollo de competencias en el/la estudiante de educación superior, a través de la aplicación de metodologías activo-participativas.
28. Educación en Medios y Pantallas.
29. Políticas y planes de calidad para la primera infancia.
30. Enfoques de aprendizaje del alumnado universitario.
31. Estrategias de actuación docente del profesorado universitario.

A estas líneas, dada la actividad del profesorado implicado en el doctorado, se podrán añadir futuras líneas que permitan su elección por parte del alumnado para inscribir los correspondientes trabajos y tesis doctorales.